

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Tras la celebración del concurso para la enajenación de cuatro parcelas de propiedad municipal, sitas en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1, 1B, 1C y 1D de esta localidad, para la construcción de viviendas unifamiliares susceptibles de acogerse a cualquier régimen de vivienda protegida, por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2013 se aprobó la adjudicación de las parcelas 1 y 1B, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.
- Domicilio: Plaza José Bono, número 1.
- Localidad y código postal: Noblejas, 45350.
- Teléfono: 925 14 02 81.
- Fax: 925 14 03 09.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.noblejas.es>

2. Objeto del contrato: Expediente 1-2013.

El objeto del contrato es la enajenación, mediante concurso, de cuatro parcelas de propiedad municipal, ubicadas en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1, 1B, 1C, y 1D, para que se construyan viviendas unifamiliares susceptibles de acogerse a cualquier régimen de vivienda protegida.

Los terrenos objeto de licitación son suelo urbano residencial, se componen de 4 parcelas individualizadas catastralmente y con su correspondiente inscripción registral, que se describen seguidamente:

Parcela 1: Sita en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1, con una superficie de 195,35 metros cuadrados con referencia catastral de urbana 31548C6VK6235S0001LL, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, finca número 27.331, tomo 1.574, libro 138, folio 106, inscripción primera.

Parcela 1B: Sita en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1 B, con una superficie de 189,85 metros cuadrados, con referencia catastral de urbana 31548C7VK6235S0001TL, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, finca número 27.332, tomo 1.574, libro 138, folio 108, inscripción primera.

Parcela 1C: Sita en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1 C, con una superficie de 192,15 metros cuadrados, con referencia catastral de urbana 31548C8VK6235S0001FL, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, finca número 27.333, tomo 1.574, libro 138, folio 110, inscripción primera.

Parcela 1D: Sita en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1D, con una superficie de 194,40 metros cuadrados, con referencia catastral de urbana 31548C9VK6235S0001ML, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, finca número 27.334, tomo 1.574, libro 138, folio 112, inscripción primera.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso abierto con pluralidad de criterios.
- c) Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula cuarta del pliego de prescripciones técnicas.

4. Valor estimado del contrato. El tipo de licitación se fija en los siguientes:

- Parcela 1: 29.302,50 euros.
- Parcela 1B: 22.782,00 euros.
- Parcela 1C: 23.058,00 euros.
- Parcela 1D: 23.328,00 euros.

5. Adjudicación de las parcelas 1 y 1B, sitas en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1 y 1B:

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2013.
- b) Adjudicatarios: D. Jesús Javier Alonso Revuelta y doña María soledad Rodríguez Hernández.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación, según el siguiente detalle:

Nº Parcela	Ubicación		Superficie	Finca Registral	Ref. Catastral	Precio adjudicación, impuestos no incluidos
Parcela 1	C/ Magdaleno García-Alcalá	nº 1	195,35 m ²	27.331	31548C6VK6235S0001LL	29.450 €
Parcela 1B	C/ Magdaleno García-Alcalá	nº 1B	189,85 m ²	27.332	31548C7VK6235S0001TL	22.882 €

6. Adjudicación de las parcelas 1C y 1D: No ha habido adjudicación de estas dos parcelas, al no haberse presentado licitadores a las mismas, quedando desiertas.

Noblejas 16 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 8600